

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Radicado No. 630014003006-2020-00269-00

Armenia Quindío, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo manifestado por la parte demandante, procede el juzgado a realizar la respectiva corrección del auto de fecha 28 de septiembre de 2021 (número de orden 27), teniéndose para todos los efectos legales que el nombre del demandado es **FREDY WILSON LONDOÑO LÓPEZ**, y no *FREDY WILSON LONDOÑO PEREZ* como erróneamente se indicó.

NOTIFÍQUESE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 200 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92578b046613f49f79b10a6b787ce216ed2c47547858cea3d991907a4c40653b**

Documento generado en 25/11/2021 09:02:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>